

Pasa en Comisión Permanente la propuesta

Avanza la reforma a estatutos de AN

Señalan deficiencias en la renovación; no ven al partido como alternativa

MAYOLO LÓPEZ

La Comisión Permanente del PAN aprobó anoche, por mayoría, la reforma a los estatutos que podría apuntalar el relanzamiento del partido que fue anunciado hace tres semanas por su dirigente nacional, Jorge Romero.

De los aproximadamente 50 integrantes, sólo votaron en contra Adriana Dávila, la ex senadora y ex candidata a la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional, y Martín Orozco, ex Gobernador de Aguascalientes.

El hecho de que la Comisión Permanente haya aprobado la reforma posibilitará que los cambios se concreten en la Asamblea Nacional convocada para el sábado 29 de noviembre.

Conforme al proyecto que se discutió ayer, los estatutos se establecerá que los ciudadanos podrán acceder a candidaturas bajo cuatro modalidades: elecciones primarias abiertas, encuestas, elección directa de la militancia activa y método mixto.

Cuando Romero anunció el relanzamiento, lo más aplaudido fue la ruptura de facto de la alianza con el PRI, pero ese asunto no figuró en el proyecto en el entendido de que no está plasmado en los estatutos vigentes.

“Todo estuvo planchado”, confió Adriana Dávila, quien

Cambios

Como parte de su relanzamiento, el PAN reformará su estructura a través de cambios a sus estatutos.



Especial

- Se incorporan cuatro métodos para elegir candidaturas: primarias abiertas, encuestas, voto directo y mixto de la militancia.
- El proyecto de reforma se construyó tras una consulta a la militancia con foros estatales, digitales y módulos de opinión.

- En los foros se debatieron la selección de candidaturas, afiliación, y equidad de género.
- Se realizaron también consultas específicas para mujeres, jóvenes, migrantes e indígenas.
- El rompimiento de la alianza con el PRI no se incluyó por-

que no forma parte de los estatutos vigentes

- Algunos panistas, como la diputada Adriana Dávila, consideran que este proceso no refleja un cambio verdadero.
- La reforma se definirá en la Asamblea Nacional del 29 de noviembre.

contó que Romero había presumido que con el relanzamiento le había ido muy bien a los panistas.

La ex senadora explicó que su voto fue en contra “porque la oferta de cambio no se materializa, al contrario: se legitiman decisiones contrarias a la exigencia democrática que nos reclama el País y tampoco corrige decisiones que hoy nos tienen en una crisis de credibilidad”.

La ex senadora leyó un pronunciamiento en el que

dejó de manifiesto que “el proceso de reforma, lejos de abonar al relanzamiento del partido, refuerza la percepción de continuidad. No se envía un mensaje claro de renovación ni de apertura, lo que debilita la capacidad del PAN para posicionarse como una alternativa confiable frente al avance autoritario y la crisis de representación política que vive México”.

De hecho, pidió que se replantea “el proceso de reforma, para que responda verdaderamente a las exi-

gencias de la militancia y a la responsabilidad histórica que el PAN tiene como oposición en defensa de la democracia”, dijo.

La única oradora que habló en favor de la reforma fue la secretaria de Promoción Política de la Mujer, Adriana Aguilar.

Para el ex Gobernador guanajuatense Juan Carlos Romero Hicks, la reforma representa “una llamada extrema: o hay ética, ciudadanía y fortalecimiento”, o el PAN acentúa su crisis.